Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 06 SEP. 2022

Nota MH/DA/CUOC N° 467 /2022

Señores
ONE S.A.
Dirección: 22 de Setiembre c/ Teodoro S. Mongelos N° 873
Telefax: (021) 203.170
Email: administración@onesa.com.py;
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 "ADQUISICION DE LICENCIAS DE FIREWALL DE BD Y SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSTALACION DE FIREWALL DE BD Y SOPORTE"- ID N° 410.699**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución MH/DA N° 180, de fecha 02 de setiembre de 2022.**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, para suscribir el Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo - CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación y fotocopia de Cédula de Identidad;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente;
g) Póliza o Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

La copia del Acta de Evaluación, CCO y **Resolución MH/DA N° 180, de fecha 02 de setiembre de 2022.**, se hallan publicados en el **SICP**; el punto **g)** deberá ser gestionado a partir de la suscripción del contrato por las partes.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 - De Contrataciones Públicas, que expresa que: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en la calle Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 06 SEP. 2022

Nota MH/DA/CUOC N° 468 /2022

Señores
SOFTSHOP S.A.
Dirección: Luís Morales 483 esq. Ricardo Brugada.
Telefax: (021) 238.1737
Email: contrataciones@softshop.com.py; Rodrigo_buisines@softshop.com.py;
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 "ADQUISICION DE LICENCIAS DE FIREWALL DE BD Y SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSTALACION DE FIREWALL DE BD Y SOPORTE"- ID N° 410.699,** al respecto, a través de la presente le notifico el resultado del proceso, aprobado por **Resolución MH/DA N° 180, de fecha 02 de setiembre de 2022.**

La copia del Acta de Evaluación y Resolución D.A. N° 180/2022, se hallan publicados en el SICP.
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py